RESOLUCIÓN MOTIVADA 000005/UAIP-2016

En las oficinas de Acceso a la Información Pública, ubicadas en el municipio de Tacuba, en el departamento de Ahuachapán, a las NUEVEhoras con treinta minutos del día doce de febrero de dos mil dieciséis. Con vista de la solicitud de acceso a la información 000004/UAIP-2016, presentada el pasado día veinte de enero, en la cual requiere “*Datos concretos sobre toda la administración del SISTEMA DE AGUA DE LAS SIETE COMUNIDADES DE TACUBA, QUE SON: LA PANDEADURA, SAN RAFAEL, LOMA LARGA, RODEO NUMERO UNO, RODEO NUMERO DOS, LA PUERTA Y SAN FRANCISCO, en lo referente a todo el proceso, desde la donación del patrimonio de la Asociación de desarrollo comunal BENDICION DE DIOS ADESCOBD, el estado de cuenta desde la fecha 20 de Agosto del 2009 y todo lo relacionado de dicho sistema hasta esta fecha de solicitud*”. Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Fue realizado requerimiento, a la Unidad de Administración y mantenimiento de la prestación de servicio de agua potable municipal al mismo día hábil de presentarse la solicitud, sobre la solicitud de información referida, recibiéndose respuesta por parte de Jefe de la referida Unidad, informando que “no existe tal información, ya que dicha dependencia no cuenta con ningún proyecto denominado “SISTEMA DE AGUA DE LAS SIETE COMUNIDADES””

- De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE:

CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano ////////////////////////////////////////, relativos a “*Datos concretos sobre toda la administración del SISTEMA DE AGUA DE LAS SIETE COMUNIDADES DE TACUBA, QUE SON: LA PANDEADURA, SAN RAFAEL, LOMA LARGA, RODEO NUMERO UNO, RODEO NUMERO DOS, LA PUERTA Y SAN FRANCISCO, en lo referente a todo el proceso, desde la donación del patrimonio de la Asociación de desarrollo comunal BENDICION DE DIOS ADESCOBD, el estado de cuenta desde la fecha 20 de Agosto del 2009 y todo lo relacionado de dicho sistema hasta esta fecha de solicitud*”.

Notifíquese,

Kelvin Steven Granados Saldaña

Oficial de Información